

La clave tras la importante inversión en riego:

# Departamento de Fomento, el motor de la Ley 18.450



Todos los profesionales, técnicos, administrativos y secretarías, que integran el equipo, han liderado importantes procesos conducentes a modernizar el riego del país; entregando un sello técnico y participativo a la labor desarrollada.

En un escenario donde el agua se convierte en uno de los bienes más preciados, producto de su escasez, no existe espacio ni tiempo para quienes desde la institucionalidad, buscan hacer más eficientes los recursos estatales destinados a

fomentar el desarrollo hídrico de nuestro país; orientado a modernizar la infraestructura existente. En este contexto, el Departamento de Fomento de la Comisión Nacional de Riego (CNR), juega un rol protagónico, siendo una de las claves la capacidad técnica desplegada, la cual ha permitido desarrollar estrategias acorde a las necesidades de apoyo de los usuarios.

Al respecto, la jefa del Departamento de Fomento, Loreto Mery sostiene que dicha capacidad técnica se debe a "la competencia de los profesionales que se desempeñan en el departamento. Los caracteres reflexivos y analíticos, el actuar transparente y la buena comunicación con los usuarios,

se ha traducido en una gran capacidad de respuesta de nuestra institución, valorada por nuestros usuarios. En este grupo humano estamos en presencia de los valores que representan el servicio público y que sumado al accionar de las otras áreas institucionales han permitido a la Comisión Nacional de Riego postular al Premio de la Calidad de los servicios públicos obteniendo muy buenos resultados", explicó.

Según detalló Mery, en estos avances se identifican cuatro lineamientos estratégicos que han motivado el accionar del Departamento en estos años:

## 1. Mejoramiento de la eficiencia del uso del agua de riego.

En este contexto, podemos mencionar la administración de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, pilar fundamental para estimular la construcción de obras menores de riego e inversiones en equipos y elementos de riego mecánico de uso agrícola, cuya finalidad es incrementar la superficie regada del país, provocar un mejoramiento del abastecimiento de agua, incentivar un uso más eficiente de la aplicación de ésta e incorporar nuevos suelos a la explotación agropecuaria, esto último, por la vía de eliminar el mal drenaje o facilitar la puesta en riego predial.

"Año tras año, los concursos presentan un número creciente de postulaciones, por lo que a con-

## Cantidad de Proyectos Ingresados a Concursos

año	2005	2006	2007	2008	2009
Monto disponible MM\$	24000	24000	29000	40000	29000
Seleccionados	772	751	1009	1323	1000
No Seleccionados	373	783	902	1409	900
Total Admitidos	1145	1534	1911	2732	1900
% demanda insatisfecha	33%	51%	47%	52%	47%
Total revisados	1318	1738	2819	3373	2800

Fuente: Base de Datos Ley N 18.450 – CNR.

tar del año 2007 se aumentaron los fondos disponibles a \$29.000 millones, esto exigió a los profesionales del Departamento doblar esfuerzos para sacar adelante este Programa, que permiten operativizar este instrumento y afianzar la participación de la pequeña y mediana agricultura”, enfatizó Mery.

Por otra parte, la bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450, demuestra los esfuerzos por mejorar la eficiencia del riego que se evidencian en la superficie con tecnificación de riego, en los últimos tres años. De acuerdo con las cifras entregadas por los Censos Agrícolas de los años 1997 y 2007, la superficie tecnificada aumentó desde 92.676 ha en el año 1997 a 304.091 en el 2007, lo que representa un 228% más de superficie tecnificada de lo existente en 1997. El aporte de la Ley N° 18.450 explica en parte importante el aumento en las superficies de nuevo riego y de riego tecnificado. Durante el período 1997-2007, a través de la Ley de Riego se construyeron 3.943 proyectos de tecnificación del riego, con una superficie de 89.645 ha, lo que representa un 42% de la superficie tecnificada en el país.

**2. Acercamiento a los usuarios y usuarias.** Conciente de la necesidad de contar con la visión de los usuarios de la institución, durante los últimos cuatro años, la labor ha estado orientada a mejorar el contacto con los agricultores, las organizaciones de regantes,

y los consultores. Esta dinámica consiguió un hito al convertirse en la pieza primordial del proceso de prórroga y modificación de la Ley de Riego. Además, permitió realizar una función más participativa en material como la focalización de recursos, el acercamiento a zonas extremas a través de cursos e-learning, charlas, seminarios, talleres y asistencia técnica a potenciales usuarios, escuchando las demandas, analizando propuestas y plantear soluciones.

Parte importante de este trabajo ha sido también el establecimiento de 10 convenios con diferentes organizaciones de regantes, sólo en el año 2009, dirigidos a la regularización de los

derechos de aprovechamiento de agua de éstos.

“El nivel de participación que hemos propiciado tanto al inte-

rior de nuestro equipo de trabajo como con los usuarios de aguas, ha permitido revisar los procedimientos internos de la operatoria del Departamento, mejorando el acceso a nuestros instrumentos”, señaló Loreto Mery.

**3. Mejoramiento de la gestión.** Este principio permite perfeccionar los procesos que conlleven los concursos de la Ley de Riego, estableciendo la focalización de concursos, la construcción de un calendario con participación



regional, la firma de convenios regionales marco, y la incorporación de tecnología donde destaca la automatización de los procesos de concursabilidad a través de la implementación de un sistema electrónico vía Web, el mejoramiento de las bases de datos, la automatización de procesos administrativos, entre otros.

En tanto, el sostenido aumento de los recursos disponibles en la Ley de Riego y el aumento en la demanda de proyectos que postulan a ella, ha requerido el aumento del staff profesional en el Departamento para revisión de proyectos, junto con lo anterior, se ha recurrido a la unificación de criterios de revisión, la disminución de tiempos de resolución, además de realizar visitas a terreno preferenciales para pequeña agricultura, etnias y sus organizaciones que buscan establecer la viabilidad de los proyectos productivos, fomentar el control social y lograr el empoderamiento de los agricultores con el proyecto.

Según Mery, en lo relacionado a los post concursos se ha trabajado en el proceso de construcción, pago y seguimiento de las obras donde la base ha sido el mejoramiento del convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), además de la incorporación de indicadores de gestión para funciones delegadas. Tam-

bién se gestionaron alternativas de financiamiento a través de la Banca Privada, la implementación del fondo rotatorio para pequeños productores, y la evaluación de la satisfacción de usuarios.

Otro de los trabajos ha estado enfocado a realizar evaluaciones a la Ley de Riego y estudios para mejorar su operatoria donde destaca la evaluación desarrollada por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, que arrojó como resultado la necesidad de continuar con el programa de la Ley N° 18.450, además de comprometer nueve acciones de mejoras, las que se implementaron en el período 2006-2009.

Además, se ha destinado trabajo al apoyo para la operación de la ley en zonas extremas, programas de regularizaciones, contratación de profesionales de apoyo en las Comisiones Regionales de Riego, innovación en el proceso de difusión de la Ley por medio de curso e-learning, videos, cartillas, etc..

El Departamento de fomento al Riego se ha ocupado en incorporar nuevas tecnologías de riego, nuevas temáticas en riego (prevención y mitigación de contaminación de aguas de riego, trabajo con proveedores de agroindustrias, utilización de las aguas servidas tratadas en riego), y respuestas a emergencias agrícolas tales como,



sequías, terremotos, temporales, inundaciones, empleo.

Otro enfoque interesante ha sido la transversalización del enfoque de género mediante la campaña "mujer, más claro echarle agua".

En el plano de la calidad de los servicios se ha apoyado a la implementación de la Norma ISO 9001:2000 en la CNR mediante la participación de profesionales del Departamento de Fomento al Riego como Auditores internos de calidad, lo que ha permitido la implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Comisión Nacional de Riego bajo esta normativa.

**4. Colaboración Interinstitucional.** Un área importante de trabajo del Departamento de Fomento ha sido el establecimiento de convenios de trabajo con instituciones y organizaciones de regantes. Uno de ellos es el con-

venio alcanzado con INDAP el cual está dividido en dos áreas; el primero destinado a la facilitación de la postulación de los pequeños productores a la Ley N° 18.450 (en el año 2009 se traspasó un total de \$3.717 millones), mientras que el segundo, está dirigido a implementar el programa de identificación de agricultores y potenciales beneficiarios de INDAP en áreas de influencia de grandes y medianas obras de riego construidas por el Estado (el monto de este convenio es de \$400 millones).

Otro de los convenios es el pactado con la Dirección de Obras Hidráulicas, a través del cual se transfieren recursos a esta última institución con el objeto de realizar las funciones encomendadas por la Resolución CNR N°328/2000 y sus modificaciones, para la operación de la Ley N° 18.450 en regiones y en especial, zonas extremas.

Los convenios que maneja el





Departamento de Fomento tiene como objetivo facilitar la aplicación a nivel regional de la Ley N° 18.450 a través de las Direcciones Regionales de la DOH, la ejecución de todas aquellas acciones administrativas y técnicas, que a nivel regional son necesarias para el buen cumplimiento de los objetivos de la Ley de Riego.

El Convenio transfiere un total de \$743 millones.982 mil en el período julio 2009 – junio 2010, destinados a los gastos de personal, difusión de la Ley, apoyo logístico de los cursos, actividades de capacitación, charlas y seminarios que realiza la CNR para los profesionales de los servicios regionales y agricultores posibles beneficiarios de la Ley de Riego y financiamiento de ceremonias de entregas de Certificados de Bonificación al Riego y Drenaje

Por otra parte, está el convenio con las Comisiones Regionales



de Riego donde se contratarán asesorías de profesionales en las regiones XV, I, V, VI, VII, IX, XI, XII; convenios municipales indígenas en las regiones XV y I; convenio con el Ministerio de Agricultura, donde destaca el trabajo desarrollado con la Comisión Nacional de Emergencias Agrícolas y Prevención de Riesgo Climático (CNEA); convenio con la Mesa Campesina, instancia liderada por el Subsecretario de Agricultura, de análisis, debate y proposiciones para, a través de los servicios del Ministerio de Agricultura, dar respuesta a las necesidades de la pequeña agricultura y el convenio Consejo Potencia Agroalimentaria, donde se tiene comprometido la incorporación de superficie de nuevo riego, Construcción y rehabilitación de Tranques acumuladores - reguladores y Programa de Revestimiento de Canales, tecnificación del riego y Renovación Ley de Fomento de Riego, Programa de Riego Campesino, entre otros.

### Exponiendo los logros

Uno de los principales logros del Departamento de Fomento en el 2009 corresponde a la gestión realizada para la aprobación de la prórroga y modificación de la Ley N° 18.450 y su Reglamento, la que estableció su continuidad por 12 años y varias modificaciones

orientadas a ampliar la participación de los agricultores pequeños campesinos y pequeños empresarios en las bondades de esta ley. Junto a ello se logró la autorización para la creación de un registro especial de consultores para la Comisión Nacional de Riego.

Por otra parte, se impulsaron dos modificaciones que se introdujeron antes de que se definiera su prórroga: Aquella que suspende la aplicación del artículo 122 del código de aguas para el pago de la bonificación y la posibilidad de que los arrendatarios puedan postular a la Ley de Riego.

“Destaca además, el aumento presupuestario de recursos para Concursos de la Ley N° 18.450 consiguiendo cifras cercanas a las 30 mil millones de pesos. Caso especial es la situación acontecida en el 2008 donde el presupuesto de la CNR fue enriquecido en \$11

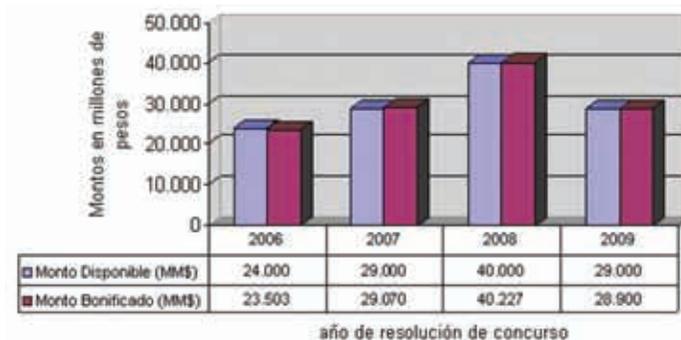
mil millones, alcanzando la cifra record de \$40 mil millones disponibles para concursos de la Ley, destinados a dar respuesta a la emergencia agrícola de la CNR, lo destacable es que dicho aumento fue comprometido íntegramente el mismo año calendario”, señaló Loreto Mery.

### La Ley de Riego en cifras: Proyectos construidos y pagados de la Ley de riego en el periodo 2006-2009

Entre los años 2006-2009, se construyeron 3.456 proyectos de riego y drenaje a través de la Ley N° 18.450, lo que implica un aporte estatal por concepto de Bonificación de \$ 108.151 millones de pesos, que sumados a la inversión realizada por los agricultores, alcanza a \$165.735 millones en obras menores de riego. Una parte importante de estos proyectos corresponden a tecnificación del riego, en su mayoría sistemas de goteo o aspersión, lo que representa 56.943 ha que cuentan con riego tecnificado a lo largo del país.

Además, en dicho período se incorporaron 28.083 ha nuevas al riego, correspondiendo estas a suelos que eran de secano, lo que permite a los agricultores establecer cultivos más rentables con la seguridad de contar con la suficiente agua para riego.

### Montos disponibles y comprometidos de la Ley N° 18.450:



## Resultados Ley N° 18.450, período 2006-2009

Datos	2006	2007	2008	2009	Total período 2006-2009
Bonificación pagada (MM\$)	20.530	23.804	28.774	35.044	108.151
Inversión total (MM\$)	30.538	35.610	44.492	55.095	165.735
N° proyectos	684	798	919	1.055	3.456
N° de beneficiarios	13.205	21.380	23.479	23.778	81.842
superficie tecnificada	10.779	13.091	15.640	17.433	56.943
superficie de nuevo riego	4.300	7.219	7.686	8.879	28.083

Cabe destacar que, de estas inversiones, una parte importante además de la tecnificación, correspondió a obras de revestimiento de canales, lo que fue señalado como una prioridad por el Ministerio de Agricultura, permitiendo no solamente evitar las pérdidas en el transporte del agua sino, al mismo tiempo generar una importante fuente de trabajo en los sectores rurales.

Otro de los logros alcanzados en este período corresponde al

apoyo constante y metódico para las regiones extremas del país, con acciones como el diseño y desarrollo de cursos e-learning para la difusión de la Ley N° 18.450 y capacitación de profesionales relacionados al riego en las regiones extremas del país. Además se fortaleció a las Comisiones Regionales de Riego, a través de la contratación de profesionales para que realicen diagnósticos de la situación del riego y levanten demanda de proyectos para postular a la Ley

de Riego.

Se desarrolló también un trabajo importante en la evaluación de procesos internos a través del cual se reestructuraron los procedimientos internos con la mirada de la normativa ISO 9001:2000. Gracias a ello se ha logrado reducir paulatina pero sostenidamente el tiempo empleado en la resolución de los concursos de siete a cinco meses.

Otros logros a destacar son: la puesta en marcha de programas

de procedimientos de regularización de títulos de tierras y aguas que se basa en responsabilizar de la gestión a los propios interesados; el aumento de recursos para los subprogramas de apoyo a la Pequeña Agricultura y funciones delegadas; la apertura de la Oficina Zonal Sur Austral y la consolidación de la Oficina Norte con la compra de las oficinas en La Serena.

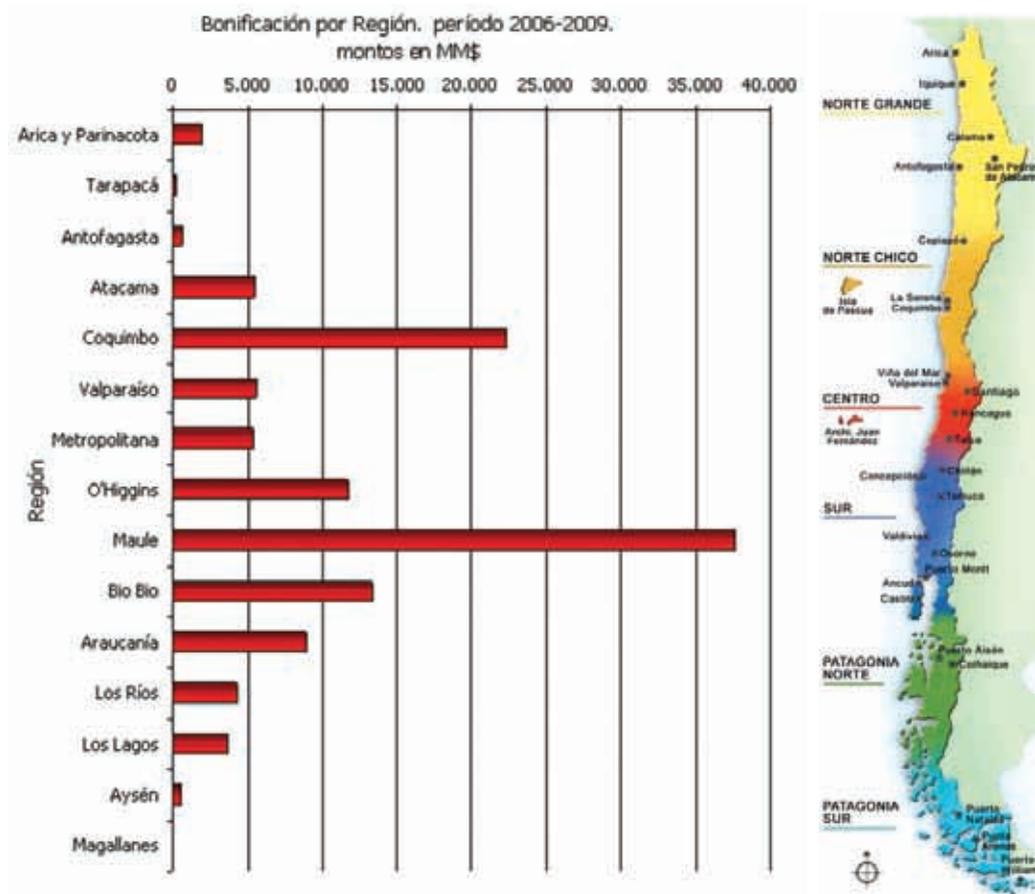
## Planteando desafíos

Según la Jefa del Departamento de Fomento al Riego, Loreto Mery, los desafíos 2010 están enfocados a la implementación de la modificación de la Ley de Riego, el nuevo registro consultores, la generación de un programa especial para obras de riego menores a 400 UF, la generación de un área de pequeña agricultura y etnias dentro del departamento, la regularización de derechos de aprovechamiento de aguas vía 5° transitorio, capacitación de usuarios bonificados por la ley, seguimiento de obras, implementación de un nuevo modelo operador para inspección y recepción de obras, generar un marco para abordar las obras extraprediales, establecer líneas bases y medir el impacto de estas obras.

Atención especial requiere la articulación de recursos y la generación de procesos facilitadores para dar respuesta confiable y ordenada a la aplicación de soluciones paliativas y definitivas en las diferentes emergencias agrícolas que se producen en el quehacer agrícola como son el fenómeno de la sequía y los temporales y especialmente hoy los terremotos.

Además, se espera afianzar la presencia de la CNR en regiones, la implementación de la normativa ISO en la Ley de Riego y, afianzar las relaciones interinstitucionales de la CNR con CORFO, CONADI, DGA, CONAMA, CONAF, SAG, entre otros. **CR**

## Distribución de la bonificación por región, período 2006-2009:



Fuente: Base de Datos Ley N°18.450.

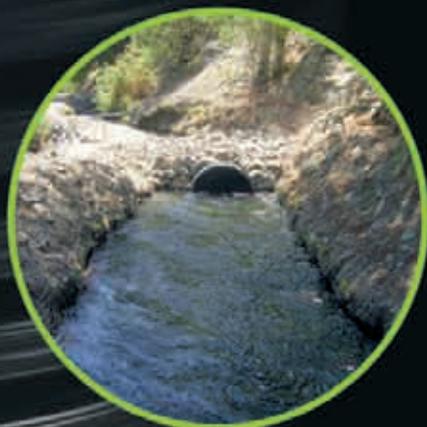
# Soluciones



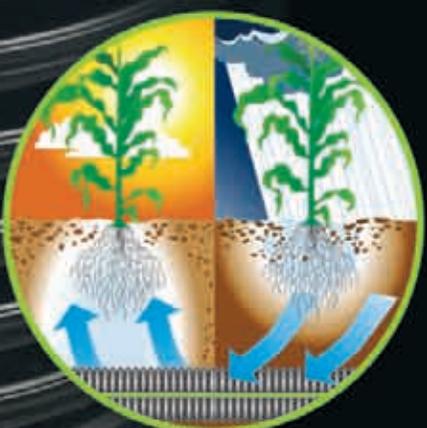
## Confiables y Eficientes

### para la Agricultura

en Tuberías Corrugadas de HDPE



Sub Irrigación

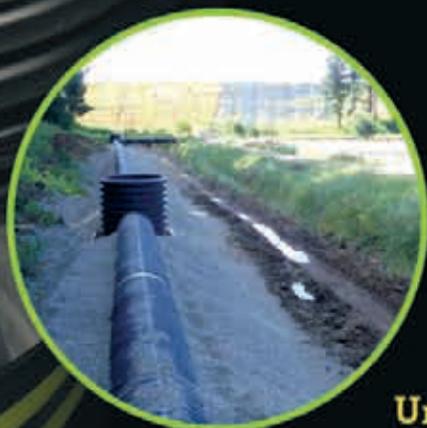


Entubamiento de Canales

Riego por Gravedad

Granjas Acuícolas

Recuperación de Suelos



Fácil y Rápida Instalación

Alta Resistencia Estructural

Gran Durabilidad • Bajo Peso

Unión Mecánica sin Pegamento ni Soldadura